REPORTE AUDIENCIA VIRTUAL DE PRUEBAS//JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CALI//2022-00086//KELLY JOHANNA CEBALLOS vs. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO//SOLIDARIA//21063

Angie Lucia Garzon Mosquera <agarzon@gha.com.co>

Jue 30/11/2023 12:51

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Kevin Nicolas Nuñez Giraldo <knunez@gha.com.co>
CC:María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Buenas tardes, estimados.

El día jueves 30 de noviembre de 2023, asistí a la audiencia de pruebas en calidad de apoderada de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. dentro del proceso descrito a continuación:

DESPACHO: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2022-00086-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: KELLY JOHANNA CEBALLOS HERNÁNDEZ
DEMANDADOS: HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E. DE PALMIRA y otros
LLAMADOS EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.
CASETRACKING: 21063

Asistentes: La apoderada de la parte demandante, el apoderado del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., la apoderada de MEDIMÁS E.P.S. en liquidación, Karol Rosero como llamada en garantía y la suscrita en calidad de apoderada sustituta de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

PRÁCTICA DE PRUEBAS

INTERROGATORIO DE PARTE:

LUZDY ELDIMARY HERNÁNDEZ (Abuela de la menor fallecida): Llevó a la niña después de 3 días con fiebre. Se durmió mientras la cuidaba y cuando despertó, ya no respiraba.

KELLY JOHANNA CEBALLOS HERNÁNDEZ (madre de la menor): La menor no fue atendida debidamente, “la atendieron como un perro” no vio a la menor el día 14 de abril, le informaron con posterioridad que falleció.

KAROL ROSERO (médico que atendió a la menor el 13 de abril de 2020): Se atuvo a la lex Artis en el protocolo aplicado para la atención de la menor hoy fallecida. Entró con signos estables, consciente, afebril, y salió de la misma manera. Se enteró al día siguiente que la menor había fallecido.

TESTIMONIALES RAÚL OREJUELA BUENO:

JOHN ALEXANDER RESTREPO: Fue un hecho muy impactante. No fue “necesario” llamar a pediatría porque la menor llegó sin vida al hospital (con livideces, fría, pálida, mucosas secas, deshidratada) Debió haber una nueva consulta, porque la

inicial estaba todo bien.

Se requirió por segunda vez al Instituto de Medicina legal para el dictamen pericial, y por tal motivo **la audiencia fue reprogramada para el día 25 de julio de 2024 a las 09:00 am.**

@Kevin Nicolas Nuñez Giraldo: Por favor conseguir el acta de la diligencia.

Gracias a todos.

ANGIE LUCÍA GARZÓN MOSQUERA
ABOGADA JUNIOR
ÁREA PÚBLICO
+57 300 686 4913
agarzon@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments